



# FACULTAD DE HUMANIDADES

## ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 10 CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES Viernes 7 de noviembre de 2025, a las 10:00 hrs.

Cristina Moyano Barahona	Decana
Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Jorge Castillo Sepúlveda	Vicedecano de Investigación y Postgrado
Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad
Rafael Chavarría Contreras	Director del Departamento de Historia
Néstor Singer Contreras	Director(s) del Departamento de Lingüística y Literatura
Lorena López Fernández	Directora del Departamento de Educación
Marcelo Díaz Soto	Director del Departamento de Filosofía
Marcelo Mella Polanco	Director del Departamento de Estudios Políticos
María José Rodríguez Araneda	Directora de la Escuela de Psicología
Antoine Faure	Director de la Escuela de Periodismo
Carolina García González	Representante del Departamento de Historia
Erika de la Barrra van Treck	Representante del Departamento de Lingüística y Literatura
Juan Silva Quiroz	Representante del Departamento de Educación
Sebastián Briceño Domínguez	Representante del Departamento de Filosofía
Mauricio Olavarria Gambi	Representante del Departamento de Estudios Políticos
María Soledad Loyola	Representante de la Escuela de Psicología
Verónica Rocamora Villena	Representante de la Escuela de Periodismo
Lina Wistuba Rojas	Representante de profesores por hora
Manuel Mondaca Fuentes	Representante de los funcionarios y funcionarias
Daniela Picarte Pérez	Representante de los funcionarios y funcionarias
Silvia Arias Becker	Representante de los funcionarios y funcionarias
José Vásquez Jáuregui	Representante de los funcionarios y funcionarias
Margarita Müllendorf Araya	Representante del estudiantado
Camila Morales Galmes	Representante del estudiantado
Maximiliano Durán Arce	Representante del estudiantado

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN  
Roxana Orrego Ramírez

Directora de Vinculación con el Medio

### INVITADOS

Fernando Estenssoro  
Ana María Fernández

Idea  
Escuela de Psicología





## Tabla

1. Informe del decanato
2. **Punto de tabla N°1:** Aprobación del acta del Consejo Ordinario N°9
3. **Punto de tabla N°2:** Propuesta de cambio en el número de integrantes del Comité de Programa del Doctorado en Estudios Americanos
4. **Punto de tabla N°3:** Actualización de la Comisión de Evaluación del Desempeño Académico (**Comisión por Puntaje**) del Departamento de Educación
5. **Punto de tabla N°4:** Resultado del proceso de jerarquización de la Dra. Andrea Campaña
6. **Punto de tabla N°5:** Resultado del proceso de jerarquización del Dr. Patricio Pino
7. **Punto de tabla N°6:** Actualización de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Humanidades (**Comisión por Criterios**)
8. **Punto de tabla N°7:** Encasillamiento de la Dra. Elisa Loncon Antileo del Departamento de Educación
9. **Punto de tabla N°8 -Anteproyecto Magíster en Investigación Psicológica y Ciencia Abierta**
10. Varios

## Desarrollo

### 1. Informe del decanato

#### 1.1. Carrera académica

- Todos los directores deben haber recibido un documento del Consejo Universitario relacionado con comenzar a discutir la carrera académica de la universidad. Al hacerlo, se aconseja dar cabida a la heterogeneidad de los tipos de profesores que hay en las diversas unidades. Por ello, se envío a las unidades una planilla Excell con una caracterización de los profesores por hora. El propósito de la discusión es contar con insumos para configurar una posición de la facultad. Es importante abordar los procesos de ingreso de profesores del cuerpo regular y por hora, los criterios de jerarquización, entre otros temas. Durante noviembre se recojerán las reflexiones de los departamentos y escuela, las cuales serán analizadas en un consejo extraordinario.
- Antoine Faure plantea queno tiene claro qué se espera de la información que se les pide, cuáles son los formatos. Las dos planillas enviadas son crípticas.
- Cristina Moyano responde que las consultas se pueden hacer al Consejo Universitario.
- Juan Silva pregunta por la fecha para el consejo extraordinario.
- Cristina Moyano responde que debiera ser en diciembre o enero. El reglamento de carrera académica regirá para toda la universidad, por ello hay que tomarlo en serio.

#### 1.2. Evaluación del bono PEI

- La evaluación de los funcionarios se debe hacer ingresando a la intranet de Recursos Humanos.

#### 1.3. Fondo concursable para espacios sostenibles.

- Se financiarán 10 iniciativas por unos 10 millones de pesos. Ya han subido sus propuestas la Escuela de Periodismo, el Departamento de Estudios Políticos y el Departamento de Educación. El Departamento de Lingüística y Literatura y el Departamento de Historia tienen bloqueado el acceso a la plataforma. Los directores tienen que hacer las gestiones para solicitar su habilitación.
- Rafael Chavarría informa que la plataforma se habilitará cuando esté listo el Plan de Desarrollo del departamento, lo cual ocurrirá el próximo martes.
- María José Rodríguez indica que también la Escuela de Psicología ha tenido problemas de acceso a la plataforma.





- Cristinan Moyano sugiere enviar un correo con copia a ella para que se solucionen los problemas de acceso a la plataforma. Es necesario responder a las observaciones realizados a los planes de desarrollo de las unidades, en el cual no se pueden incluir contrataciones.

#### 1.4. Curso de chino mandarín

- El lunes 10 de noviembre comienzan las clases presenciales de chino mandarín.

#### 1.5. Proyecto Conocimiento 2030

- El proyecto está adjudicado, pero todavía no se ha firmado el convenio con ANID. De todos modos, se han realizado cuatro reuniones para iniciar su puesta en práctica.

#### 1.6. Reglamentos de funcionamiento de los consejos de las unidades

- Se recuerda que es necesario formalizar las normas de funcionamiento de los consejos de las unidades, para emitir las respectivas resoluciones internas. No se requiere que tales normas sean aprobadas por el Consejo de Facultad.

#### 1.7. Paralización estudiantil

- Rectoría envío un nuevo calendario académicos, en cuya formulación no participaron los decanos. En relación con el desalojo, se enviará un infome sobre lo sucedido y el traslado de la pertenencia de los estudiantes, la cual fue coordinada por campus.
- Manuel Mondaca indica que un grupo de funcionarios de la facultad, del Departamento de Lingüística y Literatura y del Departamento de Historia se hicieron presente para realizar una estimación de posibles daños. Estos funcionarios fueron acompañados por personal de carabineros para revisar los espacios, pero no pudieron tocar nada. El traslado de las pertenencias de los estudiantes la hizo la unidad de Campus.
- Cristina Moyano señala que el lunes 10 está convocada una reunión entre el equipo de decanato y representantes del estudiantado para aclarar los hechos.
- Antoine Faure solicita que se comparta la carta que hicieron llegar las decanaturas al Rector, pues eso ayudaría a evitar la desinformación.
- Cristina Moyano explica que no puede hacerlo, pues se envío de manera personal al Rector; no es una carta pública. Por ello, habría que solicitarla directamente al Rector. Además, se refiere al calendario enviado desde la Casa Central, en el cual se establece que se reiniciarán las actividades presenciales en el campus y se retomarán las de vinculación con el medio. El 17 de se retomarían las clases de pregrado. Se permitirá la docencia virtual en el caso de que no haya una sala habilitada. Dicha fecha no es arbitraria. Corresponde a la última semana en la que se puede retomar el semestre para que los estudiantes no pierdan beneficios asociados a la JUNAEB y el MINEDUC. Se proyecta el cierre del segundo semestre para el 14 de marzo de 2026. Se aplicarán pruebas de suficiencia entre el 16 y el 27 para aquellos estudiantes que obtengan una calificación entre 3.0 y 3.9, lo que les permitirá aprobar con una nota máxima de 4.0. La VRA informará sobre las características de este tipo de prueba. Si no llega el documento de la VRA, el Vicedecano de Docencia con las jefaturas de carrera podrá acordar el rango para dar prueba de suficiencia.
- Juan Silva realiza la observación que el comunicado de la Casa Central indica que se retoman las actividades de investigación, pues pareciera que se piensa que durante la toma los académicos no hicieron nada. A su vez, pregunta por el escenario si los estudiantes deciden no retornar el 17 de noviembre. Se aprecia que ha habido poco diálogo entre las autoridades y los representantes de los estudiantes.
- Rafael Chavarría señala que una sala del Departamento de Historia se encuentra sin mobiliario después de la toma.
- Cristina Moyano indica que es necesario gestionar de inmediato la reposición del mobiliario con Paula Guerra.





- Maximiliano Durán pregunta si se respetará la marcha blanca.
- Carolina García pregunta por la extensión para los profesores por horas y qué pasará cuando ellos no puedan prolongar su trabajo hasta marzo. Asimismo, requiere información sobre la situación de las carreras pedagógicas que al inicio del semestre deben aplicar pruebas de diagnóstico e iniciar las prácticas acorde al calendario escolar.
- María José Rodríguez consulta si la prueba de suficiencia es para todas las carreras y por la situación de la extensión del trabajo de los profesores por hora. Considera que se requiere información clara para informar.
- Cristina Moyano responde a las preguntas anteriores. En el caso de los estudiantes, si ellos deciden no iniciar sus clases el 17 de noviembre, no asistirán a clases, por lo cual puede ser que no llegue nadie a las salas de clase. Los profesores, desde esa fecha, están mandatados a tomar las clases. Espera que esto no genere una situación de nuevo conflicto con los estudiantes. En el calendario entregado por la Casa Central, la primera semana será de marcha blanca. Sobre los contratos de profesores por hora, no se dado ninguna información. Tampoco hay claridad respecto del calendario académico 2026. En relación con las pruebas de suficiencia, no se ha brindado una información específica sobre el rango de notas que se exigirá.
- Camila Morales aclara que las pruebas de suficiencia no están reglamentadas, por lo cual pregunta si hay alguna unidad que las haya impartido.
- Cristina Moyano explica que ella las ha aplicado a estudiantes que tienen una calificación entre 3.5 y 3.9. Si se declaran en el programa de estudio, al inicio del semestre, no debieran ser objetables. Ahora, dada la contingencia y que no podrán realizarse el semestre de verano, se extiende la posibilidad de aplicarla a todas las unidades y asignaturas.
- Manuel Mondaca manifiesta su preocupación por la ausencia de directrices claras que transmitir a las jefaturas administrativas, pues existe la práctica de a última hora informar y establecer plazos que son mínimos.
- Cristina Moyano indica que se harán tales preguntas a las instancias correspondientes.
- Mauricio Olavarria consulta por las previsiones que se tomarán para aquellos profesores que durante enero o diciembre deban ausentarse, ya sea porque han planificado atenciones en salud, asistencia a congresos u otras situaciones.
- Cristina Moyano plantea que, una vez teniendo el nuevo calendario académico, los académicos podrán realizar ajustes a sus agendas o planificar actividades asincrónicas, talleres con ayudantes, etc. de ser necesario. Ningún ICC se suspenderá.
- Néstor Singer sostiene que es preciso considerar otras variables como, por ejemplo, el hecho de que los profesores por hora deben dar su disponibilidad horaria en otras instituciones que no han visto suspendida sus actividades y, seguramente, durante marzo habrán contratos superpuestos.
- Cristina Moyano aconseja que cada unidad identifique los casos que habrá que atender. El semestre ya está afectado, los objetivos de aprendizaje no se lograrán al 100%. La idea es hacer el mayor esfuerzo para cumplir con lo administrativo para no poner en riesgo los beneficios de los estudiantes.
- Maximiliano Durán pregunta sobre si es posible la realización de clases online para estudiantes de región.
- Cristina Moyano indica que los feriados por las fiestas de fin de año se mantienen. No habrá clases online, aunque los profesores pueden conversar con sus cursos al respecto. El proceso ha sido afectado, no se recupera y tendrá consecuencia en procesos de largo plazo de los estudiantes.

**2. Punto de tabla N°1:** Aprobación del acta del Consejo Ordinario N°9

• **Votación:**

- Sí: se aprueba por mayoría el acta del consejo anterior.
- Abstención: 1





**3. Punto de tabla N°2:** Propuesta de cambio en el número de integrantes del Comité de Programa del Doctorado en Estudios Americanos

- Fernando Estenssoro explica que el Comité de Programa tiene 7 integrantes desde hace 3 años. Se solicita volver a un número de 5. El comité no ha podido operar en su plenitud debido a la sobrecarga de sus miembros que han ido asumiendo una serie de responsabilidades. El comité compuesto por 5 miembros es más operativo. La constitución sería 3 académicos del IDEA y 2 del Departamento de Historia.
- Jorge Castillo aclara que el hecho de que haya tres integrantes del IDEA se debe a que haya un representante de cada línea. Los integrantes de la Facultad de Humanidades serían: (a) un/a representante designado/a por el/la Decano/a y (b) un/a representante del Departamento de Historia.
- Cristina Moyano complementa que había una sobrerepresentación de académicos del Departamento de Historia, lo cual no era coherente con un programa en que dicha línea había ido disminuyendo. Cabe mencionar que el Doctora de Estudios Americanos está articulado con el Doctorado en Historia, por lo cual el Departamento de Historia sigue colaborando con dicho programa.
- **Votación:**
  - Sí: se aprueba por unanimidad la propuesta de reducir el número de integrantes del Comité de Programa del Doctora en Estudios Americanos de 7 a 5 académicos.

**4. Punto de tabla N°3:** Actualización de la Comisión de Evaluación del Desempeño Académico (**Comisión por Puntaje**) del Departamento de Educación

- Jorge Castillo explica que el Departamento de Educación requiere actualizar la comisión por puntaje. Propone a Daniel Río, Juan Silva y Mariana Labarca. El rector autorizó que Juan Silva pueda formar parte de la comisión siendo consejero.
- Cristina Moyano explica que son pocos los profesores titulares, lo cual en parte se debe a que hay muchos académicos que tienen pendiente su proceso de jerarquización.
- Lorena López aprovecha la oportunidad para solicitar revisar la normativa que lleva más de 40 años en relación a la incompatibilidad de que un consejero forme parte de la comisión.
- Votación:
  - Sí: se respalda por unanimidad la actualización propuesta.

**5. Punto de tabla N°4:** Resultado del proceso de jerarquización de la Dra. Andrea Campaña

- Jorge Castillo expone que la Comisión de Evaluación de la Facultad revisó los antecedentes de la Dra. Campaña y reconoció 11 criterios de un total de 13 en la dimensión de capacidad y 8 de 10 en la dimensión prestigio. Por tanto, se propone la jerarquía de asociada. La profesora aceptó el informe.
- **Votación:**
  - Sí: se aprueba por unanimidad la jerarquía de asociada para la Dra. Campaña.

**6. Punto de tabla N°5:** Resultado del proceso de jerarquización del Dr. Patricio Pino

- Jorge Castillo expone que la Comisión de Evaluación de la Facultad revisó los antecedentes del DR. Pino y reconoció 8 criterios de un total de 13 en la dimensión capacidad y 6 de 10 en la dimensión prestigio. Por tanto, se propone la jerarquía de asociado. El profesor aceptó el informe.
- **Votación:**
  - Sí: se aprueba por unanimidad la jerarquía de asociado para el Dr. Pino.

**7. Punto de tabla N°6:** Actualización de la Comisión de Evaluación de la Facultad de Humanidades (**Comisión por Criterios**)

- Jorge Castillo Sepúlveda explica que los integrantes actuales de la Comisión por Criterios son los doctores Igor Goicovic, Andrea Jeftanovic y Sebastián Briceño. Se propone actualizarla incorporando la categoría de un suplente debido a que la comisión tiene una alta demanda. La académica propuesta es la doctora Ana Vergara de la Escuela de Psicología.





• **Votación:**

- Sí: por unanimidad se acepta la propuesta de actualización y la integración como suplente de la Dra. Vergara.

**8. Punto de tabla N°7:** Encasillamiento de la Dra. Elisa Loncon Antileo del Departamento de Educación

- Lorena López expone que la Dra. cumple con todos los requisitos para el paso a la planta. La propuesta es respaldada por el departamento.
- Cristina Moyano explica que se consultó si era posible desarrollar el proceso de encasillamiento cuando se está con permiso sin goce de sueldo. La respuesta es que no hay incompatibilidad.
- Lorena López explica que la profesora no pidió que se le propusiera para el proceso de encasillamiento, sino que estaba en condiciones de hacerlo.

• **Votación:**

- Sí: se aprueba por mayoría el proceso de encasillamiento de la Dra. Loncon.
- Abstención: 1

**9. Punto de tabla N°8:** Anteproyecto Magíster en Investigación Psicológica y Ciencia Abierta

- Ana María Fernández explica que la propuesta responde a la falta de ofertas para la formación metodológica para la investigación psicológica y a la necesidad de incorporar los principios de la ciencia abierta. Por tanto, los objetivos del programa es formar profesionales con competencias avanzadas en investigación psicológica y en la concreción de los principios de ciencia abierta. Las líneas de investigación son dos: (i) relaciones sociales y contexto sociocultural y político y (ii) relaciones interpersonales y diferencias individuales. El sello distintivo es un enfoque metodológico avanzado y plural, la formación transversal en ciencia abierta, una perspectiva epistémica amplia y una mayor flexibilidad y actualización que otros programas similares.
- Jorge Castillo informa que una académica de la Escuela de Psicología (María Paz Gómez) se adjudicó el primer núcleo milenio de la Facultad de Humanidades.
- Cristina Moyano pregunta por potencialidades de articulación del magíster proyectado con otros programas de postgrado. El tema de la ciencia abierta permite una amplia articulación.
- Mauricio Olavarría expresa su deseo de que el tema del crimen organizado y la delincuencia pudiera ser una línea que trabaje la Escuela de Psicología.
- Lina Wistuba comenta la necesidad de que haya vínculo con comunidades. El 50% de la población requiere de atención en salud mental. También pregunta en qué medida estas nuevas iniciativas vinculadas a ciencia abierta y a políticas pueden ser un aporte en términos de la salud mental.
- Ana María Fernández responde que hay un reglamento de articulación y que se proyecta una articulación con el doctorado. El doctorado reconocería algunas asignaturas del magíster. También existe la intención de articularse con el Diplomado en Ciencia Abierta de la Escuela de Periodismo. La idea es que el programa sea muy dinámico. El formato del programa es articular y potenciar la investigación de la Escuela de Psicología promoviendo la interdisciplinariedad.
- Jorge Castillo indica que el programa cumpliría uno de los objetivos del proyecto Conocimiento 2030 relativo a ciencia abierta.
- Ana María Fernández agrega que el programa surgió al alero de las exigencias que hacen las agencias de financiamiento, por tanto los proponentes están abiertos a la integración y a la vinculación con redes.
- Lina Wistuba insiste en los vínculos entre los programas de postgrado y su real concreción para enriquecer su carácter académico. Sugiere ampliar el horizonte hacia el vínculo con la comunidad.
- Cristina Moyano explica que existe una definición de ANID respecto a la diferenciación entre un magíster profesional y uno académico. Eso no significa que los programas académicos no trabajen con dilemas sociales, comunidades y el estado. La formación académica se nutre con vínculos con el territorio y la comunidad.
- María José Fernández enfatiza que un programa de esta naturaleza no existe en Chile.





- **Votación:**
  - Sí: se respalda por unanimidad el anteproyecto de Magíster en Investigación Psicológica y Ciencia abierta para ser presentado en la VIPO.

## 10. Varios

### 10.1. Posición de los funcionarios

- Silvia Arias indica que los funcionarios en asamblea decidieron escribir un texto en el que manifiestan sus inquietudes sobre situaciones que inciden en sus labores. La primera se relaciona con el retorno oportuno, seguro y coordinado al campus. Al respecto debieran haber algunas garantías mínimas, especialmente relacionadas con amenazas y rumores. Para ello, los funcionarios piensan que debe primar el respeto a las personas y que las autoridades deben garantizar el diálogo efectivo. La segunda se refiere al teletrabajo que en la práctica se implementó sin regulación durante la toma. Consideran que es contra productivo pedir la misma productividad que en el caso de la presencialidad, pues las condiciones son muy diferentes. La tercera es el compromiso institucional con el diálogo y la seguridad.
- Daniela Picarte indica, respecto del teletrabajo, que los problemas se generan debido a los tiempos de respuesta.
- Manuel Mondaca plantea el problema con el control de asistencia. Se exige que sea un proceso riguroso, pero el sistema es poco amigable y es difícil poner incidencias. No hay soporte ni respuesta oportuna. Después se exigen plazos. En relación con el estamento administrativo, señala que no ha habido preocupación por la estabilidad laboral. Eso se verifica en el hecho de que no se ha actualizado el escalafón de mérito.
- Cristina Moyano señala que se han realizado consultas sobre la planta de funcionarios, pero no se ha recibido ninguna respuesta. De todos modos, en el Consejo Universitario se conformó una comisión encargada de abordar la carrera académica y la carrera funcional, por lo cual invita a los representantes de los funcionarios a vincularse con esa comisión. Respecto de las dificultades con el teletrabajo, plantea que corresponde a una situación de emergencia. La Casa Central fue la responsable del envío a teletrabajo durante la toma; los decanatos no fueron consultados. No obstante, desde el decanato se efectuó un catástro de las condiciones que tenían los funcionarios y, en el Centro Enzo Faletto, se entregaron computadores para algunos funcionarios. Es preciso valorar lo que ha hecho la facultad y si persiste alguna dificultad, se puede conversar con el secretario de facultad. Sobre el retorno al campus, esa fue una decisión del rector. Puede haber temor a una retoma y a la posibilidad de violencia dentro del campus, pero es necesario poblar el campus solicitando a las autoridades medidas para asegurar la seguridad. Si al retomar las actividades se suspenden, se suspenderán. Una universidad pública no puede tener sus puertas cerradas por temores a actos de violencia. El comunicado del rector llegó hoy a las 8 horas, por lo cual hay desconocimiento de algunas medidas que se tomarán para asegurar que el retorno sea seguro. En relación al estamento administrativo, el equipo de decanato no se ha desocupado.
- Marcelo Mella lamenta que la administración de la universidad, el presupuesto y las políticas de recursos humanos sean centralizados. Hasta ahora no se ha tratado un cambio que permita que los decanos y directores puedan responder a reclamos de los funcionarios.
- Néstor Singer indica que hay elementos institucionales que limitan lo que las direcciones pueden hacer. El decanato y los directores están interesados en velar por las condiciones laborales de los funcionarios. Sin duda, falta mucho por hacer y se han planteado las necesidades en las instancias pertinentes, aunque se invisibilizan los esfuerzos efectuados para resolver algunos problemas. Empatiza con el malestar de los funcionarios, pero pide reciprocidad con el resto de la comunidad que también tiene que aguantar la contingencia.
- Silvia Arias aclara que la carta representa a los funcionarios de toda la facultad, no solo a los de gobierno central y busca enfatizar la necesidad de trabajar la comunicación interna. Se entienden las situaciones emergentes, pero se puede ser menos reactivos y más proactivos para tener un protocolo. Existen riesgos





para los funcionarios a causa de las movilizaciones de los estudiantes. Los funcionarios nunca se han negado a volver al campus, sino que solicitan mayor seguridad.

- Cristina Moyano señala que es buena la idea de hacer un protocolo que sea co-construido por el decanato y los representantes de los funcionarios para enviarlo a los directores.
- Manuel Mondaca aclara que el propósito es evidenciar una situación que experimentan los funcionarios, por lo cual se pide el apoyo del consejo. La preocupación es por la comunicación deficiente a nivel central.
- Daniela Picarte concuerda con Manuel Mondaca en el sentido que el consejo es un espacio para manifestar la voz de los funcionarios. Es preciso considerar las condiciones de los funcionarios para realizar el teletrabajo, lo cual explica que no todas las funciones se cumplan al 100%
- Lina Wistuba comparte su inquietud por el hecho de que los comunicados se firman como gobierno universitario, sin individualizar a la autoridad responsable.
- Cristina Moyano aclara que ese tema ya se planteó en el Consejo Universitario y se pidió por transparencia.

#### 10.2. Situación Margarita Müllendorf

- Se solicitará que en un acta circular los consejeros se pronuncien sobre la compatibilidad de que Margarita Müllendorf sea consejera representante del estudiantado y funcionaria al mismo tiempo. Esto dado que la Dirección Jurídica señaló que esta es una decisión que debe dilucidar el Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
SECRETARÍA  
DE FACULTAD  
FAHU  
FACULTAD DE HUMANIDADES

**Manuel Rubio Manríquez**  
Secretario de Facultad  
Consejo de Facultad



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE  
DECANA  
FAHU  
FACULTAD DE HUMANIDADES

**Cristina Moyano Barahona**  
Presidente  
Consejo de Facultad

MRM/mrm

